



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVENIO MUNICIPALIDAD DE CARLOS PAZ - PUAM

VISTO:

La propuesta efectuada por la Municipalidad de Carlos Paz a fin de propiciar la realización de cursos y talleres culturales para adultos mayores de la ciudad de Carlos Paz y áreas de influencia a través del equipo docente del PUAM;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios Especifico y los Acuerdos Individuales respectivos;

Que al Expediente de Referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada, como así también, informe favorable del Asesor Letrado de la Facultad;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la suscripción del Convenio Especifico de Colaboración entre la Municipalidad de Carlos Paz, provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias Médicas - Secretaría de Extensión – PUAM, que consta de 3 fojas y forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

